



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0078 / 2016


El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, complementa el certificado Nro. 068/2015, del 29 de febrero de 2016, que da cuenta del acuerdo adoptado en la III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, del 25 de Febrero de 2016, que aprueba la integración de la Comisión Regional del **“Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales”** del Concurso año 2016, en el sentido que se incorpora entre “Un representante del Colegio de Periodistas, designado por la instancia regional de Tarapacá” y “Un representante regional de la Asociación Nacional de la Prensa, que estuviere constituida en Tarapacá.” la institución siguiente:

“Una persona que represente a la Asociación de Radiodifusores de Chile, designada por el respectivo Comité Regional;”

En todo lo demás no modificado se mantiene igual

Conforme.- Iquique, 3 de Marzo de 2016.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA